

FUNDACIÓN INNOVANDO VIDAS
NIT 900.216.057 - 2
JUNTA DIRECTIVA
ACTA No.26

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 9:00 am del día diez (10) de enero del 2024, se reunió la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN INNOVANDO VIDAS**, para adelantar reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada previamente por el señor **FRANCISCO JOSÉ SANTOS ÁLVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.863.291 en calidad de representante legal de la entidad en mención, enviada a los miembros el día tres (03) de enero del 2024, a través de comunicación escrita, en la cual se tratará únicamente la Autorización al Representante legal de la fundación para presentar manifestaciones de interés, suscribir convenios y contratos hasta el monto de 20,000 SMMLV; previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, los miembros de la junta directiva deliberaron y tomaron las decisiones consignadas en la presente acta.

Instalada la reunión se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Proposición con el fin de autorizar al representante Legal para presentar manifestación de interés o propuestas, suscribir convenios y contratos.
- 5. Lectura y Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se llamó a lista y se constató que se encontraban presentes todos los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Innovando Vidas. Existiendo por tal motivo quórum del 100% para deliberar y decidir válidamente así:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
FRANCISCO JOSE SANTOS ALVAREZ	C.C. No.1.140.863.291
PAMELA ÁLVAREZ ROCHA	C.C. No. 1.143.155.497
TOTAL	100%

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Una vez verificado el Quorum de la Junta Directiva, se procede a realizar el nombramiento de presidente y secretario de la reunión, designándose al señor **FRANCISCO JOSE SANTOS ALVAREZ** como presidente, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.140.863.291, quien actúa como Representante Legal de la fundación y como secretaria la señorita **PAMELA ÁLVAREZ ROCHA**, identificada con la cedula de ciudadanía CC. No. 1.143.155.497.

Designaciones que fueron aceptadas por los elegidos quienes entraron a ejercer sus cargos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. PROPOSICIÓN CON EL FIN DE AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERES O PROPUESTAS, SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS.

En este punto el representante legal manifiesta que la FUNDACIÓN INNOVANDO VIDAS a través de su representante legal **FRANCISCO JOSÉ SANTOS ÁLVAREZ**, ha solicitado a la fundación la Autorización para que en calidad de Representante Legal pueda presentar manifestaciones de interés, suscribir convenios y contratos, por valor de hasta 20,000 SMMLV, monto que supera la facultad estatutaria que tiene el representante legal.

Escuchada la exposición del representante legal, los miembros de la Junta directiva discuten el tema por unos minutos y consideran que para la FUNDACIÓN INNOVANDO VIDAS de acuerdo a su objeto contractual es de gran servicio y desarrollo contribuir a los fines, por ende siempre será una prioridad mantener relaciones contractuales con la entidad, de tal manera que la Junta directiva decide aprobar y autorizar al representante legal para que dentro de sus facultades pueda comprometer a la fundación en los asuntos contractuales a los que haya lugar, presentar propuestas o manifestación de interés, así mismo a suscribir convenios y contratos, por el monto de hasta 20,000 SMMLV; al igual que suscribir las pólizas, préstamos y garantías exigidas para la ejecución del contrato.

De igual manera, se autoriza al representante legal para que haga la publicación de tal autorización como corresponda y entregue copia.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El presidente de la reunión pregunta a la JUNTA, si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo más asuntos que tratar por parte del presidente y la secretaria de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los miembros de la JUNTA DIRECTIVA de la Fundación Innovando Vidas.

Siendo las 10:00 am, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como presidente y secretario.



Presidente
FRANCISCO JOSÉ SANTOS ÁLVAREZ
CC. No. 1.140.863.291
Expedida 23 de septiembre de 2011



secretaria
PAMELA ÁLVAREZ ROCHA
CC. No. 1.143.155.497
Expedida 25 de abril de 2014

Nota: Es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de la FUNDACIÓN INNOVANDO VIDAS



Secretaria
PAMELA ÁLVAREZ ROCHA
CC No. 1.143.155.497
Expedida 25 de abril de 2014